



## PROPUESTA-ORDEN DE CONVOCATORIA DEL CONSEJO DE MUSEOS

El Capítulo II del Título Preliminar de la vigente Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (artículos 17 y siguientes de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público) y el Decreto 34/2003, de 11 de abril, por el que se regula la composición y organización del Consejo de Museos, modificado por Decreto 281/2007, de 3 de agosto, establecen que corresponde al/la Presidente/a del órgano colegiado consultivo acordar la convocatoria de las sesiones y la fijación del orden del día, y al/la Secretario/a efectuar la convocatoria de las sesiones del órgano por orden de su Presidente/a, así como las citaciones a los miembros del mismo.

La Consejería de Educación y Cultura es el órgano competente en materia de museos de acuerdo con el Decreto 34/2021, de 3 de abril, de reorganización Regional, modificado por Decreto de la Presidencia nº 47/2021, de 9 de abril competencia que ejerce a través de la Dirección General de Patrimonio Cultural, de conformidad con el Decreto 137/2021, de 15 de julio, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Educación y Cultura.

En su virtud, visto el informe del Servicio de Coordinación Jurídico-administrativa, y de conformidad con el artículo 19 c) de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la administración pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia,

**PROPONGO** a la Excm. Sra. Consejera de Educación y Cultura que, si lo estima conveniente, dicte orden por la que:

**PRIMERO:** Se convoque la sesión del CONSEJO DE MUSEOS, para el día 29 de octubre de 2021, viernes, a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10,00 horas en segunda, en la sede del Archivo General de la Región de Murcia, sita en la Avenida de los Pinos, nº 4, de Murcia, con el siguiente Orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe sobre la actualización de los depósitos realizados en los museos que no se encuentran reconocidos ni integrados en el Sistema Regional de Museos.
3. Propuesta de reconocimiento e integración en el Sistema de Museos de la Región de Murcia del “Museo de Arte Sacro de la Vera Cruz”, de Caravaca de la Cruz.
4. Propuesta de reconocimiento e integración en el Sistema de Museos de la Región de Murcia de la “Casa-Museo Caballos del Vino”, de Caravaca de la Cruz.
5. Propuesta de reconocimiento e integración en el Sistema de Museos “Museo Foro Romano-Molinete”, de Cartagena.





6. Propuesta de reconocimiento del “Museo Ramón Gaya”, de Murcia.
7. Propuesta de reconocimiento del “Museo de la Ciencia y el Agua”, de Murcia.
8. Propuesta de reconocimiento del “Museo de la Ciudad”, de Murcia.
9. Propuesta de reconocimiento de la “Casa Belén”, de Puente Tocinos (Murcia).
10. Propuesta de reconocimiento del “Museo Hidráulico Molinos del Río”.
11. Propuesta de reconocimiento del “Museo Municipal Barón de Benifayó”, de San Pedro del Pinatar.
12. Ruegos y preguntas.

**SEGUNDO:** Por la secretaria del Consejo de Museos se efectúe la convocatoria y se cite a los vocales.

En Murcia, fecha y firma al margen (*documento firmado electrónicamente*)

**LA DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL**  
**Rosa María Campillo Garrigós**

### ORDEN

Vista la propuesta que antecede, se convoca la sesión del Consejo de Museos en los términos expresados en la misma.

**LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**  
**PRESIDENTA DEL CONSEJO DE MUSEOS**

María Isabel Campuzano Martínez

**EXCMA. SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

